



Acta N° 151 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2025 siendo las 12:20 hs en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Leonardo Palmieri, Diego Gonzalo Achile, Elizabeth Alicia Gazali, Yuan Chi Cheng, María Fernanda Ricci y Enrique Thwaites.

La Sra Presidente propone como Secretaria de Actas a la Sra Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra Presidente propone iniciar con el tratamiento del punto 1) del Orden del Día, a saber: "*1.- La Sra. Fernández presentó ante la Legislatura el proyecto de ley en la que propone la declaración de la estación ferroviaria Colegiales y su entorno (Parque F. Colegiales) como área de protección histórica*"

Expuesta la presentación del proyecto y de sus fundamentos, los Sres. Juntistas toman conocimiento del mismo y de la presentación realizada por la Sra. Fernández ante la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, manifiestan su interés en la propuesta.

Sigue con la palabra la Sra. Presidente para continuar con el punto 2) de la mentada Orden "*2.- Atención presencial del Centro Integral de la Mujer en Comuna 13, a cargo de la Dirección General Protección Familiar Contra la Violencia, Subsecretaría de Familia y Comunidad, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.*".

Al respecto, informa a los demás miembros de la Junta que a la brevedad el CIM de la Comuna 13 estará retomando la atención presencial en instalaciones del espacio ofrecido por esta Comuna, denominado bajo puente Newbery, en el barrio de Colegiales.

Así mismo, pone en conocimiento de la Junta que se brindará atención presencial a la mujer en el 1er piso de la Sede Comunal, sumando de esta manera un nuevo servicio descentrado al área de servicios sociales para atención de demanda espontánea.

Los Sres Juntistas celebran la vuelta a la atención presencial del CIM gracias a las gestiones llevadas a cabo desde la Comuna, así como también la incorporación de la atención presencial en la Sede.

Seguidamente, se avanza al punto 3) del Orden "*3.- Para su conocimiento. Consejo Niños y Niñas de la Comuna 13. El Consejo llevará adelante actividades en conjunto con la Comuna*". Retoma la palabra la Sra. Presidente y

pone en conocimiento de la Junta que, como resultado del trabajo que se viene realizando junto al Consejo de Niños y Niñas de la Comuna 13, dicho órgano ha propuesto la realización de algunas acciones ideadas por los propios niños, en el ámbito de la Comuna.

En primer lugar, el Consejo -en el marco de los Derechos del Niño- pondera y viene trabajando en la importancia de que cada niño pueda festejar su cumpleaños, entendiendo que aquel que no cuenta con dicha posibilidad pierde una parte valiosa de su infancia. Por ello, propone destinar dentro de las plazas espacios en los que los niños puedan realizar sus festejos bajo el lema "*Prioridad Cumpleaños*". Dichos espacios estarían oportunamente señalados y destacados para que puedan realizarse allí pequeñas celebraciones. En principio, se avanzará con una primera intervención en Plaza Alberti.

En otro orden de ideas, proponen crear una "*Peluchoteca*"; que consiste en el armado de un repositorio de peluches que estén a disposición del público para que los niños que asistan a la Comuna acompañando a sus padres a realizar trámites, puedan jugar con ellos durante la espera.

Los miembros de la Junta toman conocimiento de ambos proyectos y apoyan su ejecución.

A continuación, se avanza sobre el punto 4) del precitado Orden para conocimiento de la Junta Comunal. **"4. Realización de mural en el marco del 162º Aniversario del Barrio de Colegiales"**.

La Presidente informa que junto a la Comisión de Cultura de la Junta, se ha recibido una propuesta para la realización gratuita de un mural en el espacio verde Playón Ferroviario Colegiales, en el marco del 162º aniversario de dicho Barrio.

Los Sres. Juntistas toman conocimiento de la acción y ven con agrado la realización del mural en honor al barrio de Colegiales.

Finalmente, se ponen en tratamiento los puntos 5) y 6): **"5.- EX-2025-23986288-GCABA-COMUNA13. Mediante las presentes actuaciones la sra. Jessica Glory Wilford Revottaro, quien solicita un resarcimiento a raíz de los daños que la caída de un árbol, le habría provocado al vehículo Mercedes Benz Sprinter 413, dominio IVO819, en la calle Juana Azurduy 2170 el pasado 11/02/2025. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la presentación por la pretensión de \$ 1.500.400.- mediante dictamen Nº IF-2025-39237198-GCABA-DGACEP" y "6.- EX-2025-19739131-GCABA-COMUNA13. Mediante las presentes actuaciones la sra. Rosana Myriam Cimadoro, quien solicita un resarcimiento a raíz de los daños que la caída de un árbol, le habría provocado al vehículo Fiat, modelo Palio, dominio HAG372 en la calle Ciudad de la Paz -intersección con la calle Ugarte- el pasado 27/11/2024. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la presentación por la pretensión de \$3.500.000.- mediante dictamen Nº IF-2025-39222251-GCABA-DGACEP".**

DRA. MARÍA INÉS ARREDONDO
SUBGERENTE OPERATIVO / REPORTE DE AUDITORÍA I
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Luego de analizados ambos casos y compartiendo los criterios de los dictámenes de la Procuración General de la Ciudad, los Sres. miembros de la Junta aprueban el pago de ambos resarcimientos.

Siendo las 14:00 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión de Junta Comunal.

Handwritten signatures in ink, including "Garcia", "Cayetano", "M. J. G.", and "M. Arredondo", are written across the bottom of the page.